

CUADRO DE MAMPARAS/VENTANAS						
NOMENCLATURA	DIMENSIONES		CARACTERÍSTICAS	OBSERVACIONES		
M01	ANCHO X	2.70/2.40	Mampara Interior de Aluminio y Vidrio 6mm	se encuentran en interiores de las plantas altas y exterior de planta baja. x= el ancho indicado en detalle de mamparas y planos arq.		
M02	1.35	2.73	Mampara Aluminio y vidrioExterior corrediza	Se encuentran en planta baja exterior x= el ancho indicado en detalle de mamparas y planos arq.		
M03	х	2.49	Piel de Vidrio Laminado de 3x3mm + 0.75PVB Estructura de aluminio Serie PV1100 o similar 2364/1454, 231456	Se encuentran en fachadas de las plantas altas x= el ancho indicado en detalle de mamparas y planos arq		
M04	х	2.49	Mampara exterior fija sobre antepecho=60cm, ventana superior proyectable a=64cm	Se encuentran en plantas altas en exteriores hacia el patio posterior x= el ancho indicado en detalle de mamparas y planos arg.		
M05	х	1.70	Mampara interior fija y con pared de Gypsum e=10cm; h=40cm	Se encuentran en plantas altas en interiores x= el ancho indicado en detalle de mamparas y planos arq		
V1	Х	0.64	Ventana Alta proyectable	Se encuentran en baños de plantas bajas y altas x= el ancho indicado en detalle de planos arq.		
V2	х	1.65	Ventana de Atencion al Cliente	Se encuentran en higiene y recaudacion x= el ancho indicado en detalle de planos arq.		



DIRECCIÓN DE GESTIÓN PLANIFICACIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN ESMERALDAS

## UNIDAD DE PROYECTOS

ING. LUCÍA SOSA ROBINZÓN ADMINISTRACIÓN 2019-2023



JEFA DE UNIDAD DE PROYECTOS
ARQ. NELLY CARVACHE ZAMBRANO

APROBADO POR:

DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN
ARQ. WILLIAM PALACIOS SANTANA

PROYECTO:

PROYECTO:

DIRECTION DE PLANIFICACIÓN
DIRECGIÓN DE PLANIFICACIÓN

"REMODELACIÓN DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS Y EL PARQUE CENTRAL 20 DE MARZO"

CONTENIDO:

## **DETALLES DE VENTANAS**

OBSERVACIONES:
PLANOS RELACIONADOS; PLANOS ARQUITECTONICOS, PLANOS
CONSTRUCTIVOS

DETALLES ARQU	No. DE LÁMINA:	
CALA:	FECHA:	<b>U</b> a <b>Z</b>
INDICADA	AGO/2020	D E 6